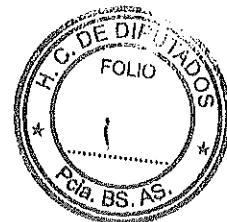




EXPTE. D. 3366.

125-26



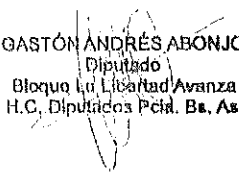
Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

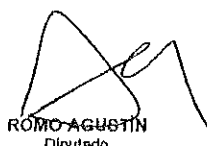
PROYECTO DE DECLARACIÓN

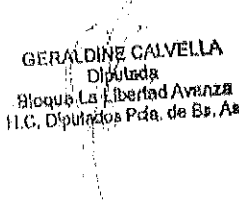
LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

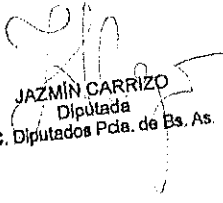
DECLARA

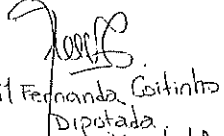
Su más enérgico repudio a las manifestaciones públicas del señor Gobernador Axel Kicillof en materia de política exterior, por considerarlas impropias de sus competencias constitucionales y por comprometer indebidamente la posición institucional de la Provincia de Buenos Aires en asuntos internacionales.


GASTÓN ANDRÉS ABONJO
Diputado
Bloque La Libertad Avanza
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

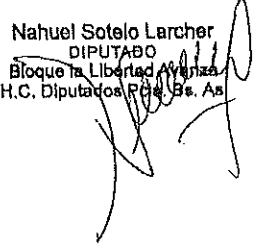

ROMO AGUSTÍN
Diputado
La Libertad Avanza
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.


GERALDINE CALVELLA
Diputada
Bloque La Libertad Avanza
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

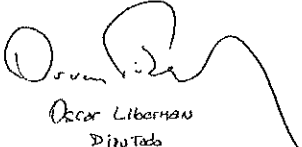

JAZMIN CARRIZO
Diputada
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

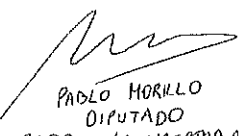

M. Fernanda Gaitini
Diputada
Bloque la Libertad Avanza
H.C. Diputados Pcia Bs As


ORIANA COLUGNATTI
Diputada Provincial
H. Cámara de Diputados Pcia. De Bs. As


Nahuel Sotelo Larcher
DIPUTADO
Bloque la Libertad Avanza
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.


CORVINO, ANALIA E.
Diputada.
Bloque LA LIBERTAD AVANZA.
H.C. DIPUTADOS PCIA BS AS.

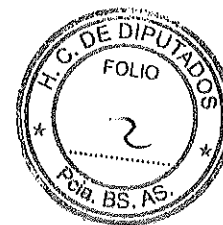

Oscar Liberman
Diputado
Bloque La Libertad Avanza
H.C. Diputados Bs As


PABLO MORILLO
DIPUTADO
BLOQUE LA LIBERTAD AVANZA
H.C. DIPUTADOS PCIA. BS AS


Alberto Luis Buterans
Diputado
Bloque La Libertad Avanza
H.C. Diputados Pcia Bs As.



EXPTE. D- 3366 125-26



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

CR. FRANCISCO JORGE ADORNI
Diputado
Bloque La Libertad Avanza
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

VERA CHAVEZ RAMON
Diputado
Bloque La Libertad Avanza
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

Dra. Carla Pennelli
Diputada
Bloque La Libertad Avanza
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

JUAN E. OSADA
Diputado
Bloque La Libertad Avanza
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

SOFIA POMFONIO
Diputada Provincial
H. Cámara de Diputados Prov. de Bs. As.

FLORENCIA RETAMOSO
Diputada Provincial
H. Cámara de Diputados Prov. de Bs. As.

Maximiliano Z. Bondevito
Diputado
Bloque La Libertad Avanza
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

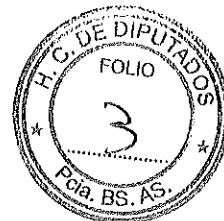
Crz. Mariela Silvina Uribe
DIPUTADA
Bloque La Libertad Avanza
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

HECTOR GAT
DIPUTADO
BLOQUE LA LIBERTAD AVANZA
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.



EXPTE. D- 3366

/25-26



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

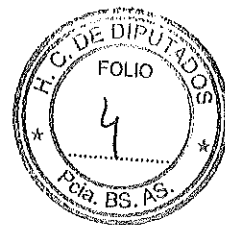
FUNDAMENTOS

El presente proyecto tiene por objeto expresar el más enérgico repudio de esta Honorable Cámara a las manifestaciones públicas realizadas por el Gobernador de la Provincia de Buenos Aires, Axel Kicillof, quien se pronunció en nombre de dicha jurisdicción sobre un conflicto internacional, asumiendo una posición oficial impropia en relación con la situación entre los Estados Unidos de América y la República Bolivariana de Venezuela.

La gravedad institucional de dichas manifestaciones radica en que fueron formuladas explícitamente en nombre de la Provincia de Buenos Aires, desde la investidura del Gobernador y a través de un canal de comunicación de carácter público, proyectándose como un posicionamiento institucional en materia de política exterior. Ello constituye una clara extralimitación de las competencias constitucionales de una autoridad provincial.

La Constitución Nacional establece de manera inequívoca que la conducción de las relaciones exteriores corresponde al Estado Nacional. En particular, el artículo 99 inciso 11 atribuye al Presidente de la Nación la facultad exclusiva de dirigir las relaciones exteriores y celebrar negociaciones internacionales. Asimismo, el artículo 124 de la Constitución Nacional dispone que las provincias solo pueden desarrollar acciones internacionales en tanto no resulten incompatibles con la política exterior de la Nación ni afecten las facultades delegadas al Gobierno Federal.

En consecuencia, ninguna autoridad provincial se encuentra habilitada para fijar, expresar o contradecir posiciones oficiales en materia de política exterior en nombre de una provincia. La representación internacional de la República Argentina es única, indivisible y corresponde exclusivamente al gobierno federal.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

Si bien las declaraciones realizadas no constituyen un acto administrativo formal ni generan efectos jurídicos directos, revisten carácter de acto institucional impropio, en tanto utilizan la denominación y representación de la Provincia de Buenos Aires para intervenir en asuntos de competencia exclusiva del Poder Ejecutivo Nacional, distorsionando la unidad y coherencia de la política exterior argentina.

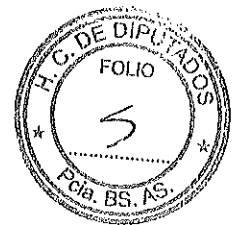
Cabe destacar, además, que dichas manifestaciones contradicen abiertamente la posición oficial del Gobierno de la República Argentina, que ha expresado de manera clara y consistente su compromiso con la defensa de la democracia, el respeto al Estado de Derecho y la protección de los derechos humanos en Venezuela, así como su respaldo a las autoridades legítimamente electas conforme a los principios democráticos.

La omisión deliberada de este contexto, así como la falta de toda referencia a las violaciones sistemáticas de derechos humanos ampliamente documentadas por organismos internacionales, no puede ser interpretada como una posición neutral. Por el contrario, contribuye a relativizar prácticas autoritarias incompatibles con los valores democráticos que la República Argentina sostiene y promueve en el ámbito internacional.

Finalmente, resulta especialmente preocupante que desde una autoridad provincial se emitan pronunciamientos unilaterales sobre cuestiones de alta sensibilidad geopolítica, generando un precedente institucional riesgoso. El sistema federal argentino se sustenta en el principio de lealtad institucional entre los distintos niveles de gobierno, y la fragmentación de la política exterior mediante posiciones provinciales autónomas debilitaría gravemente la coherencia, la credibilidad y la legitimidad del Estado argentino frente a la comunidad internacional.



EXPTE. D- 3366 /25-26



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

Por todo lo expuesto, corresponde que esta Honorable Cámara exprese su más enérgico repudio a las manifestaciones referidas, en resguardo del orden constitucional, del sistema federal y de la correcta distribución de competencias establecida por nuestra Constitución Nacional.

GASTÓN ANDRÉS ABONJO
Diputado
Bloque La Libertad Avanza
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

ROMO AGUSTÍN
Diputado
La Libertad Avanza
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.

GERALDINE CALVELLA
Diputada
Bloque La Libertad Avanza
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

JAZMÍN CARRIZO
Diputada
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

M. Fernanda Costantino
Diputada
Bloque la libertad Avanza
H.C. Diputados Pcia BsAs

ORIANA COLUGHATTI
Diputada Provincial
H. Cámara de Diputados Pcia. De Bs. As.

Nahuel Sotelo Larcher
DIPUTADO
Bloque la Libertad Avanza
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

CORVINO, ANA LIA E.
Diputada.
Bloque la libertad Avanza.
H. C. Diputados Pcia Bs As.

Oscar Liberman
Diputado
Bloque La Libertad Avanza
H.C. Diputados Bs. As.

PABLO MORILLO
DIPUTADO
BLOQUE LA LIBERTAD AVANZA
H.C. DIPUTADOS PCIA. BS AS

Alberto Luis Gutiérrez
Diputado
Bloque la Libertad Avanza
H.C. Diputados Pcia BsAs.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

[Firma]

Dra. CARLO PENNELI
Diputada
Bloque La Libertad Avanza
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

[Firma]

JUAN E. USABA
Diputado
Bloque La Libertad Avanza
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

[Firma]
VERA CHAVEZ RAMON
Diputado
Bloque La Libertad Avanza
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

[Firma]
SOFIA POMONIO
Diputada Provincial
H. Cámara de Diputados Prov. de Bs. As.

[Firma]

FLORENCIA RETAMOSO
Diputada Provincial
H. Cámara de Diputados Prov. de Bs. As.

[Firma]
Maximiliano P. Bendureño
Diputado
Bloque La Libertad Avanza
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

[Firma]
CR. FRANCISCO JORGE ADORNI
Diputado
Bloque La Libertad Avanza
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

[Firma]

CR. Mariela Silvina Vitale
DIPUTADA
Bloque La Libertad Avanza
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

[Firma]

HECTOR GAT
DIPUTADO
BLOQUE LA LIBERTAD AVANZA
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.